Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Agosto 2022

ASUNTO: Cotización programa de capacitaciones.

Conforme a los elementos solicitados ofertamos los siguientes bienes y servicios de acuerdo a las siguientes características remitidas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDADDE MEDIDA	CANT	V.UNIT	V.TOTAL
1	Entregar de Cronograma	Entrega de cronograma de actividades de acuerdo a la metodología a utilizar.	Unidad	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
2	Elaboración de los temas de la capacitación y la ficha técnica para la actualización de la caracterización y georreferenciación.	Estará a cargo del contratista la elaboración de los temas de capacitación, los cuales serán con base a la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes que cobijen a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Así mismo la elaboración de la ficha técnica de recopilación de datos, donde se debe incluir los siguientes componentes: Sociocultural, socioeconómico, espacial y político institucional. La ficha técnica será aprobada por el supervisor del contrato. Esta ficha técnica además deberá contener como mínimo la siguiente información: - Identificación de la vivienda: (Dirección de domicilio, Sector si urbano o rural y Tipo de vivienda. - Condición de la vivienda: (servicio sanitario, vectores, servicios públicos, tipo combustible cocina, baterías sanitarias, tipo material de la vivienda en techos, paredes y pisos) - Espacios de la vivienda (número de dormitorios, cantidad de baños, sala, comedor, cocina etc) - Tenencia de animales: (cantidad de mascotas y vacunación aplicada) - Composición familiar: (conformación del núcleo familiar, tenencia de la vivienda: propia, arriendo, etc., edad, grupo etario, sexo, nivel educativo, estrato de la vivienda, tipo de discapacidad, tipo de subsidio que reciben del estado y/o municipio, cantidad de comidas al día, ingresos familiares. - Salud: (régimen de salud, medicina tradicional que practique) - Tipo de culto religioso, actividad cultural propia, alimentación típica de la cultura, organización a la que pertenece, autorreconocimiento, y lugar de nacimiento.	Global	1	$ 5.900.000	$ 5.900.000
3	Zonificación del municipio para la aplicación de la capacitación y la ficha técnica.	Estará a cargo del contratista identificar las zonas y asentamientos principales donde habitan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, a través de visitas de campo, con el fin de realizar la capacitación a cada persona que se autorreconozca como comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y del mismo modo aplicar la ficha técnica de caracterización y georreferenciación.	Global	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
4	Pieza publicitaria digital, que será publicada en las redes sociales de la	Publicación en Facebook cuadrada será de 1200 x 1200 píxeles. Publicación en Instagram cuadrada será de 1080 x 1080 píxeles.	Cant	3	$ 759.000	$ 2.277.000

Nit: 900414985-1
INSCRIPCIÓN NO: S0038822 de 2011
VEREDA CETIME - COTA CUNDINAMARCA
3012388023 - corponexos@gmail.com

	Alcaldía.	Publicación en Twittter rectangular con el tamaño de 1250 x 698 píxeles. Pieza publicitaria que será aprobada por la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal, sujeta a cambios de ser necesario, donde se informe a la población sobre la capacitación, caracterización y georreferenciación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a través de visitas de campo.				
5	Capacitación y Programación de los capacitadores - encuestadores	El contratista realizará la selección y capacitación del equipo de auxiliares en la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes para la capacitación a la población y en la aplicación de la ficha técnica y realizará el diseño de los circuitos geográficos para la capacitación a la población que se autorreconozca como comunidad negra, afrocolombiana, raizal y/o palenquera, además de la recolección de la información. Las capacitaciones las realizará en las condiciones que considere necesario para garantizar la información del estudio.	Global	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
6	Procurar la participación e inclusión de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de chía	El contratista garantizará la participación de la comunidad negra, afrocolombiana, raizales y palenquera mediante el acercamiento con los líderes de estas comunidades, juntas de acción comunal, líderes sociales etc, con el apoyo de la dirección de asuntos étnicos, raciales, religiosos y posconflicto del municipio.	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
7	Capacitación en derechos con enfoque étnico y aplicación de la ficha técnica.	Aplicación de la encuesta de preferencia declarada, mediante el levantamiento de información en campo, a la totalidad de las personas que se auterreconozcan como comunidad negra o afodecendiente o raizal o palenquera, tanto en zona urbana como rural, de manera que se garantice la cobertura a todo el Municipio. Así mismo se realizará la capacitación de la ley 70 de 1993 y demás normas concordantes que cobijan a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el momento de la aplicación de la encuesta.	Global	1	$ 5.400.000	$ 5.400.000
8	Realizar los listados de las capacitaciones y la desagregación censal, entregando documento de caracterización y georreferenciación de las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de chía	El contratista entregará el documento final con el total de las personas capacitadas y caracterizadas y georreferenciadas en digital PDF e impreso, el material lo definirá el contratista. Deberá contener los temas que se dictaron en la capacitación, como la relación de las personas capacitadas. Así mismo el estudio de caracterización y georreferenciación tabulado para revisión y aprobación del supervisor del contrato, el cual estará desagregado por los componentes: Sociocultural, socioeconómico, espacial y político institucional. Esta información deberá estar representada gráficamente y demográficamente, con planos, informe de las memorias, hojas de cálculo y demás datos recopilados, que en el desarrollo del estudio, el contratista haya utilizado para la ejecución del contrato. Lo cual deberá ser de fácil visualización y manejo para su interpretación y análisis y deberá ser presentado en medio físico y magnético en dos copias. Así mismo deberá presentar registro fotográfico con puntos de referencia de las capacitaciones y de la aplicación de la ficha de caracterización y georreferenciación, donde se llevó a cabo el trabajo de campo, como evidencia de la ejecución del objeto del contrato.	Global	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
9	Materiales para el desarrollo de las reuniones con el equipo de trabajo	Disponer de todos los materiales (21 esferos, 21 lápiz mirado 2, 21 planilleras plásticas con su respectivo gancho) papelería (2.000 hojas bond tamaño carta como mínimo).	Global	1	$ 350.000	$ 350.000
10	Refrigerios para las reuniones con el equipo de trabajo	Sandwich de pan baguet de 175 gramos, con dos ruedas de jamón de 25 gramos, dos de queso 25 gramos, tajada de cebolla y tomate, con sus respectivas salsas. y un jugo de frutas tropicales servido en vaso de 12 oz, debidamente empacado con las normas de bioseguridad. Para (2) reuniones cada una de 21 personas	Unidad	42	$ 14.500	$ 609.000

11	Almuerzos para las reuniones con el equipo de trabajo	Sancocho trifásicos de 500 ml acompañado de una porción de arroz de 125 gramos, una porción de ensalada de 50 gramos y un jugo ancestral cazabe, servido en vaso de 12 onzas o sancocho de pescado acompañado de una cierra frita de 250 gramos, un patacón de 75 gramos, una bebida ancestral cusuco de lulo, servido en vaso de 12 onzas, una porción de ensaladas de 50 gramos y un postre de caballito de 75 gramos con queso y una porción de arroz de coco. Para (2) reuniones cada una de 21 personas	Unidad	42	$	50.000	$	2.100.000
SUBTOTAL							$	30.936.000
IVA						*19%*	$	5.877.840
TOTAL							$	36.813.840

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Según el equipo de trabajo referido

ITEM	CARGO	PERFIL O FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	Cantidad	DEDICACIÓN
1	Coordinador	1)Título profesional ciencias sociales y humanas, ciencias políticas, o trabajo social o afines. 2)Estudios de posgrado a nivel de maestría en políticas públicas o derechos humanos. Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma del pregrado y/o acta de grado y copia del título o acta de grado del posgrado y copia de la tarjeta profesional vigente.	**Experiencia Profesional** DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar experiencia relacionada con el trabajo con población priorizada y/o vulnerable, en los siguientes temas: coordinador o asesor de proyectos, evaluación de política publica, plan de acción o residente de campo de proyectos de consultoría o residente de obra o planeación o diseño o evaluación o estudios sobre grupos de interés y/o comunidades priorizadas. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	1	**100%**
2	Líder Capacitador	1)Título profesional ciencias sociales y humanas, ciencias políticas, o trabajo social o afines. 2)Estudios de posgrado a nivel de especialización o maestría en formulación y evaluación social de proyectos y/o derechos humanos y/o políticas públicas. Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma del pregrado y/o acta de grado y copia del título o acta de grado del posgrado y copia de la tarjeta profesional vigente.	DEBERÁN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO UN (1) AÑO, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar la experiencia relacionada con el trabajo con población priorizada y/o vulnerable, en los siguientes temas: capacitador y/o tallerista en proyectos dirigidos a grupos de interés y/o comunidades priorizadas. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	2	**80%**

3	Profesional para zonificación y georreferenciación	1) 1) Título profesional en ingenierías o afines. 2) Estudios de posgrado a nivel de especialización en Geomática (información geográficamente referenciada).	DEBERAN ACREDITAR EXPERIENCIA PROFESIONAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS, ANTERIOR A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA la cual se tendrá de conformidad con lo establecidos en el de El Decreto – Ley 019 de 2012, establece que, para el ejercicio de diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior; exceptuando de esta condición las profesiones de la ingeniería Deberá acreditar la experiencia relacionada con la georreferenciación y post procesamiento de información. En contratos celebrados con entidades públicas o privadas.	1	**80%**
4	Capacitador - Encuestador	Ciudadano@ Mayor de edad con Título de Bachiller Los cuales deberán ser acreditados con copia del diploma y/o acta de grado.	N/A	10	**80%**

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de bienes o servicios.

Atentamente;

Sara Mancholaß

SARA NATALIA MANCHOLA BARACALDO
NIT: 900414985-1
REPRESENTANTE LEGAL
E-MAIL: CORPONEXOS@GMAIL.COM